

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'50
Ultramar	2'50

Número suelto 0'5

OJO

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan: Soladores.—Entachadores.—
—Desviradores.—Sacadores de hormas.
Dirigirse á casa Font, Julio 14 y 20.

Fuera de España

La instrucción gratuita en Inglaterra.—El regularismo en Alemania.—La Confederación báltica.

En Inglaterra han presentado ya los conservadores el proyecto de ley relativo á la enseñanza gratuita, que han elaborado á gran prisa para lograr de esta manera que los liberales no pudieran inscribir en su bandera este proyecto que es de suma trascendencia y muy del agrado de la mayor parte de los electores, [por el progreso que significa y por las ventajas que para lo porvenir promete, y que ha de facilitar la instrucción de las clases poco acomodadas.

Cuando se ha conocido el articulado del proyecto se ha padecido un desengaño por parte de aquellos que imaginaban que los torres querían adelantarse á sus adversarios haciendo una ley de la que resultara verdaderamente la gratuidad de la enseñanza.

Les ha sido de todo punto imposible á los conservadores desprenderse de antiguos prejuicios y por lo mismo el proyecto presentado no hace más que resolver á medias la cuestión. No se encarga el Estado de subvenir al gasto de las escuelas; se limita á otorgar una subvención de doce pesetas y media anuales por cada niño que asiste á las escuelas, de lo que resulta que, en lo sucesivo será gratuita la enseñanza en aquellos colegios donde no se paga cuota mayor de una peseta y cuatro céntimos mensuales y que en aquellos donde los discípulos paguen cantidad más crecida esta se rebajará de todo lo que importa la subvención oficial, la que se otorgará desde 5 á 14 años que es la edad en que la instrucción es obligatoria para todos los ingleses.

El proyecto no ha sido bien recibido por los liberales, que lo querían más amplio, ni por la opinión pública que esperaba, asimismo más latitud de la que se concede. La prensa liberal compara á los conservadores al perro del hortelano, ya que no quieren aprobar de ninguna manera los proyectos que ellos presentan y desnaturalizan de tal suerte los que ellos preconizan—remedo de los liberales—que no surten el efecto propuesto, pero en cambio engañan á una parte del público que imagina que, en encaminados unos y otros á igual fin, ha de producir idénticos resultados y no pueden apreciar por su poca práctica y conocimiento de las cosas la diferencia enorme que á ambos separa.

Contra esa mistificación de los torres, que se ha manifestado ya en el bill agrario de Irlanda, emprende la prensa liberal una enérgica campaña. En el Parlamento la oposición de los gladstonianos y radicales, será rudísima en cuanto el proyecto que se ha aprobado en segunda lectura se discuta por artículos.

En Alemania ha vuelto á agitarse la cuestión del particularismo. Bien porque sea verdad que palpita la tendencia en el fondo de todos los corazones nacidos en reinos independientes que ahora se hallan fundidos en el Imperio Alemán, extensión de la patria prusiana, bien sea por otras causas, el caso es que la prensa le concede estos días atención grande. Se trata ante todo de Hannover. En lo sucesivo quedará prohibida la conmemoración del aniversario de la batalla que las fuerzas hannoverianas ganaron en 1866 á los liberales, se procurará por todos los medios que el gobernador general estime oportunos, destruir el partido de los güelfos y se aplicarán severas penas á los periódicos que traten de despertar en aquel país el espíritu regionalista que tan potente se ha mostrado algunas veces.

La contingencia que hay que temer ahora es que, cuando se discutan en el Reichstag los tratados de comercio que Caprivi anhela aprobar, no recrudezca de una manera grave ese espíritu regionalista, atizando el incendio desde la sombra del príncipe de Bismarck, maestro en el arte de aprovechar todos los medios para llegar á sus fines.

La noticia, que conocen los lectores por haberla adelantado el telégrafo, acerca de la salida del príncipe de Montenegro para Servia con objeto de formar una confederación báltica, en la que entrarían todos los Estados que se han formado poco á poco con los despojos de Turquía, la vemos confirmada por los periódicos rusos, los cuales dicen que únicamente crean-

do esa Confederación, que tendría un Consejo Supremo, es como cabe terminar para siempre las rencillas de los principados que siempre se hallan prestos á devorarse mutuamente.

Apunta en esta simple noticia un pensamiento político de gran trascendencia. No es probable que por ahora se traduzca en hechos; no cabe duda alguna que en caso de una guerra afortunada Rusia lo impondría por la fuerza. Se recordará que el Czar pronunció un brindis famoso en honor del príncipe Nicolás de Montenegro, llamándole *su solo y fiel amigo*. Monarca tan poderoso como el de Rusia ¿qué menos puede dar que un reino á su único amigo? Napoleón premió á Murat y á Bernadotte con sordas coronas. Hoy día, tal como se hallan organizados y limitados los Estados bálticos, los disgustos entre ellos son continuos. El riesgo que sus discordias engendra para las grandes potencias es evidente. Creando un solo Estado que reuniera cerca de once millones de habitantes y un ejército de doscientos mil hombres en pie de paz, Rusia lograría—si ese Estado lo rigiera un príncipe ó un rey que le fuera completamente adicto—oponer una barrera formidable al Austria, que antes de intentar cualquier empresa contra Constantinopla, se vería forzada á chocar con las fuerzas del nuevo Estado. Quien sería el monarca de éste, excusado es decirlo. La Confederación que ahora se prepara y que no imaginamos que dé resultado práctico alguno, es sin duda la primera etapa del pensamiento de Alejandro III.

Veremos lo que á este plan oponen la prensa austriaca y alemana.

El Calzado

de los Estados Unidos en Cuba

La importante revista de zapatería *Boots and Shoes Weekly*, que se publica semanalmente en New-York (Estados Unidos), envió hace algunos meses un corresponsal especial á la isla de Cuba para que estudiara la situación y actuales condiciones del comercio y fabricación del calzado en la gran Antilla, con objeto de que los fabricantes de los Estados Unidos puedan informarse fielmente de cuánto les conviene la importación de sus calzados en Cuba, y estudien los medios de conseguirlo mejor.

Al efecto, el corresponsal citado dice á nuestro colega en la primera carta que le dirige:

«He estudiado con detenimiento y minuciosidad la industria y comercio de calzados de esta comarca, y la impresión de mi ánimo puede colegirse cuando diga, que *si recibiera comisión de hacer un viaje para expandir calzados y quedara á mi libre arbitrio el país que había de visitar presentando las muestras, elegiría, sin vacilar, Cuba.*

«La creencia, muy erpácida entre nosotros, de que para Cuba se necesita confeccionar calzados de figuras especiales, es completamente equivocada, aunque es verdad que á primera vista parece que esto no ha de ser así; los calzados que se ven son casi exclusivamente españoles, y algunos de ellos, pero pocos, son muy diferentes de los que nosotros fabricamos.

«Al ver estos últimos, parece que han de ser los que únicamente se vendan, opinión que se arraiga más cuando se entra en una tienda y se piden modelos, porque entonces el dueño saca los calzados españoles más pronunciados.

«Pero yo no tardé en convencerme de que estos modelos clásicos son muy buenos para escapar, pero no se venden bien, porque es algo así como lo elegido, lo más artístico, que tiene por objeto principal atraer la atención.

«Observando la clase de calzados que usa la muchedumbre, la generalidad del público, fijándose en las tiendas bien frecuentadas que clase es la que se despacha más, se advierte que los géneros que más se usan, y por tanto, que alcanzan más venta, no difieren en su clase y modelos de nuestros calzados más vendidos.

«De tal manera sucede esto, que no he querido comprar ningún par de calzados, porque sé que, más baratos los encuentro en cualquier tienda de Nueva York.

«Y, en efecto, los calzados que actualmente se venden en Cuba, que se tienen en almacén dispuestos para la venta, y que no están únicamente destinados á presentarlos en los escaparates, no son nada diferentes de los que se encuentran en nuestras zapaterías.

«Diríase que en vez de cubanos ó españoles, son estos calzados norteamericanos ó imitaciones de ellos.

«Reflexionando sobre este hecho, y buscando datos para explicármelo, he sabido que de Nueva York y Boston se envían muchas hormas para construir con arreglo á ellas calzados que se envían á Cuba, así como también que la ma-

yor parte del calzado de Cuba se confecciona con hormas nuestras, por cuya razón, el artículo producido presenta con el de igual clase de nosotros la semejanza anotada, que tan ventajosa nos puede ser si de ella acertamos á sacar el mejor partido posible.

«Como pormenor importante, debo apuntar que, el calzado de forma inglesa, tacón bajo y ancho, es aquí el de buen tono; y si es cierto que la mujer cubana tiene uno ó dos pares de clásico calzado español, tal como se ven estampados en los figurines de nuestro colega madrileño, sólo son llevados en día de fiesta, y como extraordinario, cuando viste á la española.

«No he dejado de encontrar algunos calzados de casas norteamericanas.

«He visitado la aduana, he estudiado las tarifas cubanas después de una traducción, he analizado lo que pagan los calzados de nuestra nación al penetrar en Cuba, y ya no me ha sorprendido el que esté tan limitada nuestra exportación de calzados á esta Antilla.

«Imposible casi salvar muros tan altos como los que alza la tarifa cubana. Los regímenes económicos no lo permiten.

«En España se hacen los calzados á mano solamente, y para proteger al zapatero español, los derechos de aduana á los calzados cosidos á mano son tan fabulosamente altos, que hacen casi absurda la idea de pretender introducir estos artículos en Cuba.

«Pero para los géneros hechos á máquina y con las viras Mekay y Goodyear, la tarifa es algo más baja, á cuya ventaja se une la de que estos calzados los podemos producir á la vez más baratos, bastante más que los de procedencia española.

«Ya en este terreno, es posible intentar con fruto la importación de calzados en la Gran Antilla, y yo recomiendo lo hagamos así.»

Hemos tenido interés en publicar esta carta para que los fabricantes españoles que exportan calzados á las Antillas estén ojo avizor y no permitan que la industria norteamericana les suplante en su comercio, ya que medios tienen para evitarlo, no siendo el menor las condiciones de elegancia, ligereza y solidez á un tiempo de nuestros calzados, contrastando con la pesadez de los que el Norte-América elabora.

Agresión á un centinela

Desde el Real Palacio de Aranjuez, el señor ministro de Estado comunicó telefónicamente el martes por la noche con el señor ministro de la Gobernación un deplorable suceso acaecido con un centinela á las puertas del citado Palacio.

Decláse, con referencia á noticias oficiales, que, á eso de las ocho de la noche, uno de los centinelas que daban guardia en el ala izquierda del Palacio Real se vió sorprendido por las voces de un sujeto, decentemente vestido, que profesaba denuestos contra todos los generales del ejército español, exaltándose más por momentos y acentuando las injurias cuando se refería á determinado príncipe de la milicia.

Quiso el soldado contener al autor del alboroto, entablándose entre ambos brevísima lucha, que terminó cayendo al suelo el centinela, que acababa de recibir mortal herida en un costado.

Á las voces de la víctima acudieron otros soldados que detuvieron al agresor, el cual permanecía inmóvil al lado del herido, y se entregó sin oponer la menor resistencia.

Prestáronse al centinela los auxilios de la ciencia, viendo los médicos que, además de la herida gravísima del costado, tenía otra en una mano.

Trasladado el agresor al cuerpo de guardia, le encontraron en un bolsillo un puñal manchado de sangre, y en otro bolsillo un Crucifijo.

Á preguntas que le hicieron contestó llamarse Gonzalo del Castillo Herrera, tener cincuenta y tres años de edad y ser natural de Cádiz.

Dijo que posee una buena fortuna y que había ido á Aranjuez á pasar una temporada, añadiendo que había herido al centinela porque éste le respondió con malos modos.

Las autoridades comenzaron á instruir las diligencias sumariales, sin que en los primeros momentos pudiera saberse si se trataba de un criminal ó de un loco.

Parece que el agresor llegó á Aranjuez hace un mes, instalándose en una de las mejores fondas de aquel Real Sitio.

La herida del centinela es de bastante gravedad, según manifestó el señor ministro de Estado al poner el hecho en conocimiento de Su Majestad la Reina y de sus compañeros los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Guerra.

La niña mártir

(De El Imparcial del martes)

En las primeras horas de la mañana de ayer se constituyó el juez instructor de esta causa, Sr. Muñoz, en la Casa de Canónigos, procediendo acto continuo á recibir declaración á

Bernarda Rodríguez

De las averiguaciones llevadas á cabo por nosotros, parece que ha manifestado á personas de su intimidad lo siguiente acerca de su declaración:

Dijo ser natural de Cangas de Tineo y haber servido como cocinera en casa de la duquesa en el año último durante dos meses próximamente.

—¿Por qué fué Vd. despedida?

—Me marché yo. Aunque la señora me profesaba gran cariño y no quería que abandonase su servicio, porque me decía que guisaba muy bien yo me aburrí de ver que no me pagaba, y sobre todo de que me pidiera imposibles queriendo una buena comida por muy poco dinero.

—¿No presencié Vd. ninguna escena en que su señora diese muestras de tener un carácter irascible?

—Sí, señor. Una vez supo que pensaba irme y me amenazó con una pistola diciéndome que me mataría si llegaba á hacerlo.

—¿Y no llegó á maltratarla?

—No, señor.

—¿Sabe Vd. si lo hizo con alguna otra persona?

—Sí, señor. La duquesa tenía entonces á su servicio una niña que se llamaba Luisa, hija de unos pescadores de San Sebastián, y era muy lista. Desde un principio me llamó la atención lo mal vestida que estaba. Parecía una de esas pordioseras que van casi desnudas y cubiertas de miseria. A mí me dió lástima y le regalé una camisa. Pero lo que me causó más pena fué verle muchas veces la cara cubierta de sangre. La niña me dijo que era á consecuencia de los golpes que le daba la señora.

—¿Veía Vd. con frecuencia á esa niña?

—Todos los días, porque ella tenía la obligación de llevar la comida de la cocina á la mesa. En una ocasión me contó que la noche anterior le había preguntado: ¿Hoy no te he pagado? ¿No es verdad?—No, señora, no, y entonces se levantó la duquesa y le dió una paliza.

Otra noche me encontré á la duquesa en la cocina; había un olor muy fuerte á vinagre, y al día siguiente me enteré por la niña de que la señora había ido para buscar con qué curarla, porque le había pegado más que nunca, y al quedar sin sentido la muchacha, la duquesa se asustó mucho.

—¿Qué sabe Vd. de lo del chocolate?

—Se conoce que al señor juez le han dicho que yo podría dar noticias acerca de esto. Lo que únicamente sé es que un criado llamado Calderón me contó que había advertido al señor conde de Plasencia, marido de la señora, que no tomara el chocolate que ella le diera.

—¿Supo Vd. algo más por habérselo oído decir á los criados ó á los porteros?

—A los criados les oí quejarse de lo mismo que á todos, de los malos tratamientos de la señora, y á los porteros nada les pude oír porque pertenecen en cuerpo y alma á la duquesa. Como trataron de detenerme cuando me marché de la casa y tuve que ir á quejarme á la delegación del distrito. Por cierto que el delegado al oírme decir el motivo porque me iba, y que no habían querido pagarme, me respondió: ¿No sabe Vd. que todos los criados salen lo mismo? Como es una señora tan rica y duquesa, no se puede hacer nada.

Parece que el juzgado, en vista de la declaración de la Bernarda y de otras conveniencias, ha mandado que venga á Madrid aquella niña.

Dos declarantes más

También han declarado ayer por la mañana una portera de la calle de la Montera y otra mujer, las cuales parece que hicieron al juzgado revelaciones importantes, ó que al menos así las considera el Sr. Muñoz.

Créese que en ellas se esclarecen puntos dudosos del sumario.

En la cárcel

Por un favor especial la duquesa ha sido trasladada á otra habitación de mejores condiciones que la que ocupó la primera noche en la sala de distinguidas. Los niños residen, como ya hemos dicho, en el cuarto de una inspectora.

El departamento que ocupan en el edificio tiene ventanas á la calle de Quiñones, y ayer tarde, en ocasión de haberse asomado aquellas criaturas á los referidos huecos, suscitáronse animados diálogos y comentarios, principalmente entre las mujeres que suelen hacer estación en aquellos alrededores.

A la duquesa se la sigue sirviendo de su casa la comida, que ciertamente es espléndida.

Su estado de ánimo es el normal, sin manifestarse demasiado preocupada de su situación. Confía en que pronto le pondrá el juez en libertad.

Declara la duquesa

Con motivo de haber tenido el juez del Centro que ir á la Cárcel de Mujeres, á las cinco de la tarde, con objeto de carrear á dos presas que se hallan procesadas por corrupción de menores, estimó oportuno aprovechar la ocasión para hacer varias preguntas á la duquesa de Castro-Enriquez, todas ellas relacionadas con otros niños que antes que Juliana estuvieran en la casa.

Parece que la duquesa manifestó que á todos ellos, así como á los sirvientes, los ha tratado siempre con gran cariño.

Dícese que el cochero de la duquesa llevó ayer al juzgado las ropas que usaba Juliana cuando la sacaron del Asilo.

Otros afirmaban que eran ropas de lujo que la duquesa había comprado á la niña.

La verdad del caso no se sabe, pues aunque á las seis y media de la tarde, cuando el juez salió de la Cárcel le interrogamos, el Sr. Muñoz encerróse en una reserva absoluta, concretándose á decir que el asunto caminaba perfectamente.

Los exhortos

Por dificultades que no se pudieron evitar, los exhortos que se han dirigido ó provincias en averiguación de ciertos hechos relacionados con los castigos que la duquesa infligía á Juliana y á otros niños que antes tuvo en su casa, no salieron para su destino hasta anteayer domingo, de modo que por lo menos hasta el sábado lo más pronto no vendrán cumplimentados.

Una entrevista

Nuestro compañero el redactor de *El Correo*, Sr. Florez, celebró ayer tarde una detenida conferencia con la acusada.

No ha sido recibido como periodista, sino como hijo de un antiguo administrador de la duquesa.

Al ver al Sr. Florez, á quien ha conocido muy pequeño, la duquesa se ha conmovido algo.

—¿Lo que se ha hecho conmigo no tiene justificación!—ha dicho.—No merezco verme así.

—Sí, como creo, usted no ha hecho lo que la atribuyen, pronto saldrá de aquí y todo el mundo la hará justicia.

—Espero en Dios que así sucederá. Mi conciencia está tranquila. Lo único que me afecta es ver á mis hijos en esta casa.

Los pobres no pueden acostumbrarse á la vida de la prisión, y su vista, que por una parte me sirve de consuelo, por otra me priva de mi único desahogo, que es llorar.

Nuestro amigo, para dar otro giro á la conversación, preguntó:

—¿A quiénes ha visto usted hoy?

—A algunos parientes: el marqués de Valdeterrazo, el conde de Troncoso y otros, á mi capellán y al señor juez, que ha venido á preguntarme algunos detalles del asunto.

—¿Ha visto usted á algún periodista?

—No, y lo siento; pero el estado de mi ánimo no me lo permite. Ayer vino Escobar... ya sabe usted, Valdeiglesias. Le recibí también como amigo, y le dije: «Ya ve usted qué bien parada ha quedado la clase!» Pienso reclamar de los periódicos una participación en las ganancias que, sin duda, les he proporcionado, y de paso doy á usted las gracias, señor marqués, por un suelto contra mí que ha publicado *La Epoca*. Se excusó. Escobar díjome, entre otras cosas, que la opinión estaba tan excitada en contra mía, que era preciso no contrariarla; á lo que le repliqué que, en mi concepto, los periodistas tienen el deber de encauzar la opinión y rectificarla si se extravía. ¿Qué será, si no, de los desgraciados que se vean en esta situación!

—¿No piensa usted recibir á los periodistas?

—Por ahora no. Me lo ha aconsejado el abogado; pero tengo gran confianza en que su caballerosidad les hará rectificar los errores en que han incurrido, sin otra intención que la de cumplir con sus deberes para el público.

—¿Es usted tratada aquí con consideración?

—Con mucha. El juez es en su trato conmigo un perfecto caballero. Tan satisfecha estoy en este punto que dentro de pocos días, con motivo del aniversario de la muerte de mi padre, el marqués de Valderas, pienso hacer un regalo á las presas.

Una carta

En carta, llena de datos curiosos, que dirigen á nuestro colega *La Libertad*, leímos anoche lo siguiente:

«Agueda Uranga, administradora de loterías de Rentería, cuyo nombre callé por discreción, ha dicho que nunca vió que su ama pegase y maltratase á Rosa.

Voy á ver si refresco la memoria de Agueda, y para que ésta comprenda que estoy en pormenores íntimos respecto de sus relaciones con la señora duquesa, la diré que sé que ésta fué quien la proporcionó, con el nombramiento de administradora de loterías en Rentería, la suma que necesitaba para constituir la fianza que exige la ley en tales casos. Buena es y honrada la gratitud; pero es preciso que la verdad no sufra por su causa.

¿Sabe la Agueda de Uranga quién detuvo en la noche en que la señora duquesa rompió con una bota la lámpara colocada en la escalera de su hotel, quién detuvo, repito en el barrio de

San Martín, camino de la fuente llamada de la Salud, á Rosa?

¿Es verdad que fué la misma Agueda quien la detuvo? ¿Es verdad que al procurar traerla á su casa la dijo, de parte de la señora, que ésta la iba á hacer detener, acusándola de ladrona? ¿Es verdad que la pobre Rosa, llorando, dijo á Agueda—y tenía razón al decirlo—que ella era una pobre mujer incapaz de robar nada á nadie? Si Agueda consulta á su conciencia y es cristiana y tiene, como suponemos, recuerdos de lo que la decimos, ¿se atreverá á decir que la señora duquesa recibió cariñosamente, al volver á él, en su domicilio, á la pobre anciana desvalida de que hablo?

Pues si aun esto le parece poco á Agueda, para refrescar su memoria y no olvidar que á la justicia no se la debe menos acatamiento que á la gratitud le recordaremos otro hecho.

Es verdad, como el corresponsal de *El Imparcial* dice, que la Agueda Uranga estuvo encargada del cuidado del hotel de Mira-Concha, número 7, al lado, por cierto, del hotel del señor Marzo, cosa que, aunque dicho corresponsal no dice, sé yo, y luego diré por qué no se me ha olvidado.

Hace tres años—no creo equivocarme en la fecha,—en el mes de Agosto fué la señora duquesa á San Sebastián, y Agueda Uranga hubo de hacer la entrega del hotel y de los muebles y objetos á la señora de Castro-Enriquez.

¿Recuerda la señora Uranga por qué motivos de carácter personal se negó á continuar al servicio de la señora duquesa? ¿Es cierto que huyó de allí? ¿No consta en el Gobierno civil de Guipúzcoa alguna noticia que permita conocer por qué?

¿Es verdad que la señora Uranga volvió acompañada de un sargento de orden público para hacer la antedicha entrega?

¿Por qué se hizo acompañar la señora Uranga de un sargento de orden público, siendo tan apacible y bondadoso el carácter de la señora duquesa, como ha dicho el corresponsal de *El Imparcial* en San Sebastián?

Y ahora vamos á lo del disparo.

¿Quiere el celosísimo y recto señor juez del distrito del Centro preguntar por un camarero del café del Siglo, sito en la calle Mayor (el café, no el camarero), y que servía en uno de los turnos mas próximos al mostrador, tiene antecedentes inmejorables, estuvo al servicio de la señora duquesa de Castro-Enriquez hace años y lo estaba en la ocasión aquella en que ocurrió el disparo de arma de fuego de que dice no se enteró la Agueda, que por lo visto no se enteró de lo que en el hotel del Sr. Marzo se apercibieron algunas personas.

Es posible que ese camarero pueda ilustrar al señor juez del Centro.

Y en el caso de que éste no sepa nada, en el juzgado municipal de San Sebastián puede que se sepa algo.

El señor conde de Plasencia desde luego me atrevo á asegurar que sí lo sabe.

Pero antes de concluir estos puntos, y dejando—porque hay tela cortada—más datos en el tintero para mañana, agradeceré á ustedes preguntar al señor juez del Centro si sabe que en su juzgado ó en el municipal de su distrito existen datos relativos á una ama de cría aragonesa que lactó un hijo de la señora de Castro-Enriquez, y hubo de morirle la criatura, y por este ó por otro motivo, previo reconocimiento de los médicos forenses, ingresó en el Hospital General, en donde debe constar la fecha y el motivo de su ingreso.

Para saber esto bastaría con que el señor juez, además de consultar los archivos de su juzgado y del municipal de su distrito, averiguase la fecha de la muerte de la criatura en cuestión, cosa no difícil.

¿Podría la Ignacia, que reside en Pasajes y á que adjunté en otra de mis cartas, dar los nombres de los padres de aquel niño á quien la señora duquesa ataba las muñecas con unas cuerdas de guitarra?

La escena de la prisión

Con motivo de las frecuentes negativas de varios periódicos mal enterados respecto á la escena ocurrida en el palacio de la duquesa de Castro-Enriquez, debemos decir que nuestro relato de anteayer es exacto, exactísimo, histórico en todos sus puntos.

Para poder hacer esta terminante afirmación nos dirigimos al señor gobernador civil, quien en presencia de nuestro querido compañero el redactor de *La Correspondencia de España* don Eduardo Vela, nos describió la escena que algunos periódicos han alterado, no nosotros.

El señor marqués de Viana nos dijo que la duquesa se había resistido al principio á acatar las órdenes del delegado Sr. Machero y que uno de los amigos de la dueña de la casa aconsejó que se metiera en el lecho, por estar enferma. Ella entonces obedeció y entró en su alcoba.

El Sr. Machero al ver que no salía y temiendo que la duquesa se fugase llegóse á la puerta y dijo:

—Pues si está enferma vendrán los médicos forenses á reconocerla.

Oír esto y presentarse la duquesa ligera de ropas, rodeada de sus hijos, fué una misma cosa. Despues se arrodilló delante del delegado y le suplicó que no la separase de sus hijos para conducirla á la cárcel.

Entonces el Sr. Machero contestó que los niños podían ir también con su madre, y esto de-

cidió á la duquesa á obedecer el orden de prisión.

Aunque huelgan todas las explicaciones que anteceden, las damos para que no se interprete torcidamente la verdad y vean ciertos periódicos que nuestros informes eran exactos.

Peticion de la libertad

Además de las preguntas que el juez hizo ayer tarde en la cárcel á la duquesa, se nos dice que ocurrió otra escena entre la procesada y el señor Muñoz.

Aunque de ello no respondemos, parece que la duquesa solicitó que el juez la pusiera inmediatamente en libertad.

—No es posible, señora—respondió.

—¿Por qué?

—Porque la ley me lo veda.

—No se lo impide á Vd. presentando yo la fianza que Vd. exija.

Dícese que el juez se negó á aceptar la fianza y á poner en libertad á la presa por razones que anoche eran muy comentadas.

Parece que esos motivos dimanen de la certificación que han expedido los médicos forenses despues de reconocer muy detenidamente á la niña Juliana.

Con todo género de reservas diremos solamente que se cree que algunas de las heridas que Juliana recibió pudieron haberla producido la muerte, y de ahí deducían muchos la gravedad de la situación.

Ignoramos el fundamento de tales noticias.

Noticias

—Como en días anteriores, la niña estuvo ayer en el Gobierno civil. Dícese que conserva aún memoria de la duquesa, la cual odia con toda su alma.

—Una de las cosas que la duquesa ha declarado es la de que ella vestía á Juliana con un traje de seda azul, el cual aún no ha parecido así como tampoco la ropa blanca que debía tener la niña si es cierto lo que la duquesa dice de que la vestía con lujo.

—Cuando el conde de Plasencia entabló el expediente de divorcio para separarse de la duquesa de Castro-Enriquez, ella incoó otro contra su marido para que le declarasen imbecil y poder de ese modo disponer de sus cuantiosos bienes.

**

El director de la Cárcel de Mujeres se ha dado á rectificar el relato que anteayer publicamos.

El Imparcial nada inventó, como nada inventa jamás, encaminado á que el público crea cosas que no han sucedido.

Cuanto hemos dicho nos consta por persona cuya veracidad no puede dudar quien ahora rectifica, de cuya veracidad el último que debe dudar es el director de la cárcel.

Las muchas personas que en distintas ocasiones nos han facilitado noticias saben que acostumbamos á callar sus nombres como si se tratase de secretos de confesión; pero en este caso, y ante la porción de rectificaciones que el señor Lopez hace de actos que no presencié unas, y de entrevistas que él refirió otras, no tenemos la virtud de callar.

La duquesa pasó bien la noche, y á las once y media se recogió, sin que hasta la hora de acostarse ocurriera en la cárcel nada de particular.

(Por telegrama)

San Sebastián 15 (9 noche).

Aunque algunos periódicos dan otras versiones sobre la muerte de la madre de la niña Juliana, puedo asegurar que las noticias verdaderas son las telegrafiadas por mí, pues además de haber visto los libros y la documentación oficial, he hablado con individuos de la familia.

Como quiera que un periódico local ha dado publicidad al nombre de la madre de Juliana, diré que aquella se llamaba Ignacia Járegui.

Mañana declararé en el juzgado sobre este asunto.—Castell.

NOTICIAS

Del Extranjero

La comisión de Aduanas de Francia ha dictaminado manteniendo los derechos de 30'25 francos sobre los pescados conservados con aceite; iguales derechos sobre los pescados en salazón; veinte francos sobre los pescados frescos en lugar de los diez que proponía el gobierno.

—Los telegramas recibidos de China dan gravísimas noticias de aquel imperio.

En Sganai han sido incendiados los edificios de las misiones católicas y protestantes por el populacho fanático. Las tropas de Kakutang unieronse á los rebeldes.

El gobierno francés, en vista de estas noticias alarmantes, acordó que los buques de guerra del extremo Oriente, marchen á la desembocadura del Iang-Tsé.

La insurrección reviste carácter anti-cristiano.

—Se teme que sobrevenga una guerra entre Servia y Bulgaria. Insístese que en la frontera de Belgrado se concentran muchas tropas para evitar una provocación. El gobierno búlgaro ha ordenado que se activen las obras de las fortificaciones que actualmente se construyen.

—En Verona ha ocurrido un nuevo terremoto,

á consecuencia del cual se hundieron dos casas. Aumenta la alarma entre aquellos habitantes.

—Delante de los tribunales de París, comparecieron el hijo de Mr. Lesseps y dos administradores de la compañía del canal de Panamá, á instancia de sesenta accionistas, con motivo de las últimas emisiones hechas.

—Se ha firmado el tratado anglo-portugués. La prensa monárquica confiesa que el tratado impone obligaciones gravosas á Portugal. Debido á esto se teme que habrá divisiones dentro del campo monárquico.

De Madrid

En la declaración que presta el señor Suarez de Figueras en el proceso del matute, enumera las conferencias celebradas entre Crespo é Izquierdo para concertar las defraudaciones. Elogia á Cívico según los rumores que corrían relatando sus servicios. Califica al señor Javier de Martínez de consejero aulico de los defraudadores.

—El señor Martínez interrumpe; Pero no hago nombramientos en favor de asesinos.

—El señor Díaz Cobeña dice: Que la presidencia no debe dejar que se hagan cargos á los procesados.

Sigue con este motivo un ruidoso incidente. El Señor Figueras continúa su declaración y relata minuciosamente las entrevistas celebradas con «Pepe el huevero» acusado á este de ser el autor del chanchullo descubierta.

Se suspende el juicio.

—La Comisión de actas ha vuelto á examinar la de San Felin de Lobregat, estudiando los nuevos documentos presentados. Despues de hacerlo se acordó confirmar el anterior acuerdo, y por lo tanto la proclamación del señor Comas y Masferer.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

Por ocho votos se acordó la capacidad del señor Martínez Rivas respecto al acta de Valmaseda. El presidente de la comisión reservó su opinión. Los señores Capdepon y Gamazo anunciaron voto particular, que suscribirán asimismo los señores Azcárate y Muro.

Los señores Azcárate y Muro anunciaron que formularían voto particular pidiendo la nulidad del acta.

En la mañana del viernes último se celebró solemne función en el Oratorio del Colegio de educandas de la Crianza con motivo de profesar una novicia de la Comunidad de Siervas de Jesús allí establecida, asistiendo numerosa y escogida concurrencia. Pronunció una elocuente y sentida plática el Doctor D. Enrique Reig, Provisor y Vicario General, ensalzando estas benéficas Instituciones cuyo único objeto es el ejercicio de la más sublime de las virtudes, la caridad cristiana; su anhelo, endulzar los últimos momentos de nuestra aciaga vida; y son sus servicios siempre vivos y elocuentes testimonios del más puro heroísmo y verdadera abnegación.

Ha sido nombrado Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia D. Pedro Andreu y Labrador, cargo que dejó vacante D. Juan Luis Estelrich.

Ayer tarde se inició un incendio en una sementera del huerto que hay inmediato al polvorín del Hornabeque. El fuego iba extendiéndose a favor del viento y amenazaba con tomar serias y peligrosas proporciones; pero se lanzaron con dequedo á dicho campo unos carreteros y muchos transeúntes, logrando á manera de milagro, que el fuego devorase las mieses contenidas en una superficie que no excedería de cuarenta á cincuenta metros cuadrados.

Se ha destinado una brigada de unos cincuenta á sesenta obreros para abrir la zanja en la que han de ser emplazados los carriles del tranvía de Palma á Portopí. Esta brigada trabaja actualmente en la calle de S. Magín, al mismo tiempo que otros operarios continúan la colocación de rails y traviesas frente al baluarte de Atarazanas, y no lejos ya del puente provisional que se levantó sobre la Riera y que queda ya terminado.

La segunda subasta para el arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad y su término municipal para los tres años económicos vinientes, que debía verificarse en la Delegación de Hacienda en el día de ayer, quedó desierta por falta de licitadores como en la primera.

A la hora de cerrar nuestro número de hoy no habíamos podido adquirir la certeza de que fuese exacta la noticia que se nos dió, relativamente á que tampoco se presentó postor alguno en la Dirección general de Contribuciones, noticia que, sin embargo se tiene por verosímil.

En este último caso, será forzoso que el día 1.º de Julio próximo el Estado se encargue de la administración y recaudación del mencionado impuesto.

El vapor de guerra *Vulcano*, que según dijimos, debía salir ayer por la mañana para la bahía y después para Barcelona, con objeto de proceder á la limpia de sus fondos, suspendió su viaje por haber tenido oportunamente su Comandante un telegrama de la expresada ciudad dándole conocimiento de hallarse actualmente ocupado el varadero por otro buque, motivo por el cual permanecerá el *Vulcano* aquí hasta que dicho varadero esté en disposición de recibirle.

Esta noche á las ocho la sociedad titulada «Círculo Instructivo y Recreativo» inauguró una serie de academias de baile que continuará en los domingos sucesivos.

Dicha sociedad tiene su domicilio en la calle de la Afería número 40, en la casa que antes se conocía con el nombre de ca ses Guitres.

A las siete y media de la mañana de ayer dió fondo en nuestro puerto procedente de Argel el vapor *Lulio*, el cual trajo de aquella ciudad africana 2 bueyes, 2 caballos, 9 borricos, 1.405 carneros y otras mercancías.

Es verdaderamente considerable el tributo que nuestra tierra paga á los demás países y singularmente al extranjero, apesar del recargo impuesto recientemente al ganado.

Anoche la verbena de la fiesta callejera de San Luis estuvo animadísima hasta hora avanzada estando profusamente iluminadas las calles de Jaime 2.º y Juanot Colom.

Los tres catafalcos estuvieron ocupados por otras tantas bandas tocando varias piezas.

Esta noche la banda de Porreras que ocupará uno de dichos catafalcos, nos dará á conocer la *Gran batalla de los Castillejos* según el programa anunciado.

Veremos en que consiste esta «Gran batalla.»

Ayer regresó á esta ciudad, en el vapor correo de Barcelona el joven é ilustrado Catedrático de este Seminario Conciliar, D. José Miralles, Pbro., quien en el espacio de diez días y mediante brillantísimos ejercicios ha tomado los grados de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología y también en Sagrados Cánones, por la facultad de Valencia.

Reciba nuestro simpático amigo, el parabién que merece su triunfo académico.

El vapor *Isleño* vino de Barcelona ayer por la mañana á la hora de costumbre con la valija, 50 pasajeros y carga general.

Entre los pasajeros figuraban D. Benito Pomar, D. Nicolás Piña, D. Leonor Moragues, D. Juan Bagur y D. Enrique Sureda.

Ayer se terminó el enlucido del piso en la acera nueva del Mercado; piso que se le ha construido con la base de piedra triturada con el cemento de la misma clase que sirvió para el paseo del Borne.

Con la modificación que reclamamos, esto es, con que se quitasen los dos célebres escalones, ha nacido la completa nivelación llevada ya á cabo, de la expresada acera con la de la calle de la Unión, resultando una mejora digna de encomio y de aplauso.

En el vapor *Isleño*, reclamados gubernativamente, regresaron ayer á esta ciudad la joven M. Ll. y su novio J. R. los cuales se embarcaron el jueves para Barcelona en el vapor nombrado.

Parece que al llegar á dicha ciudad fueron recogidos y amparados por una patrona llamada sa Capellana, que ha ejercido por espacio de mucho tiempo el oficio de ama, la cual fué detenida por orden judicial y puesta á bien recaudo.

Los dos repatriados marcharon debidamente acompañados á sus respectivos domicilios y fueron devueltos á la patria potestad.

Ayer por la mañana, á la llegada del segundo tren descendente hubo su poquito de jarana en el fiato de la puerta Pintada, con motivo de haber sido obligado el conductor de un carro cargado con sacos, no sabemos de que mercancía, por los dependientes de consumos á que los descargase, para pesarlos. El conductor, pretextando que la tarea era pesada y difícil requirió la ayuda de uno de aquellos funcionarios, el cual, en efecto, se negó á dársela.

De aquí quejas y apóstrofes, gritos y gente curiosa contemplando la disputa, teniendo el conductor que resignarse á descargar y á volver á cargar solo su vehículo.

El lunes por la mañana abandonó la casa paterna un muchacho indócil y mal criado. Reclamado por su padre á la Inspección de vigilancia fué buscado, hallado, detenido y encerrado en el depósito de Capuchinos en donde sufrió la corrección paterna hasta el día de ayer en que, debidamente amonestado, fué puesto en libertad y entregado á su padre.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 15 de Mayo.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro para contratar directamente la rehabilitación del cable submarino tendido en 1811 entre Jávea é Ibiza.

Correo de señoras

(Desde París)

Sucede con la moda algo que se parece á todas las cosas graves que preocupan el cerebro de las mujeres... el amor, el matrimonio, etcetera, etc., no se sabe qué consejos se les ha de dar... ¡Tan diferentes son el gusto y la conveniencia de cada una! ¡Y por esta causa hay mujeres que encuentran gusto en que las zurren la badana.

Ahora están en boga cinco ó seis clases de sombreros.

Primero: el *canotier* con anchos bordes, guarnecido de cintas trenzadas; segundo: la capelina de paja calada, con corona de rosas y *esprit*; tercera: los *torcidos* de perlas, con lazos de cinta; cuarto: la pequeña capota lisa, verdadero platillo cubierto de florecillas; quinto: las capotas de paja con encajes y adornos de azabache; sexto: (se dice que aquí está la novedad) las pequeñas capelinas imitando un poco á la antigua campana que se usaba hace treinta años: la de ahora avanza tanto por adelante como por detrás. Nótese esta particularidad: no se levanta el ala por detrás, se adornan con plumas, y plumas y más plumas.

También se ha iniciado en la última Batalla de Flores, un retroceso hacia las antiguas bridas, muy anchas, formando un gran nudo bajo la barba.

El calor que empieza hace aparecer los trajes de foulard, se adornan con dos ó tres filas de entredoses de encaje y se les pliega en forma de acordeon, cuerpo redondo, cerrado, mangas plegadas y puños de entredoses.

Un lindo adorno es la chaquetilla Figaro de encaje, ya redonda, como la usan los toreros, ya cuadrada por delante y por detrás, dejando una pequeña abertura: la manga es también de encaje cerrada, y con colgantes: parece que se ha logrado formar así una linda chaquetilla, y es preciso aprovechar estos momentos para adoptarla.

Los *en cas*, en armonía con el traje y ya algo abandonados vuelven á dominar: sucede lo mismo que con respecto á los guarda polvo que solo se hacen de gruesa seda otomana, roja ó mástico, completamente cerrados y con triple gola de carrick.

Antes de terminar diré que se utilizan los foulards indios y las famosas telas inglesas de *Liberty* para ropa inferior.

Se hace con ellos camisas, pantalones y enaguas cortas con fondo crema y florecillas de hojas marchitas ó con fondo blanco dibujos de azul porcelana, que es lo más bonito que se puede imaginar.

Nada de encajes; un *feston* ó, lo que es lo mejor, pliegues de la misma tela ú ojetes por los que se pasa un pequeño alamar de oro, en este caso el corsé es de satén de color algo vistoso con hilera de cabochones, y con este *filú* y estas pedrerías parecemos sultanas á quienes los señores pachas de Europa no desatienden. Para lavar estas telas, lo mejor es el agua de salvado.

La receta de la semana
Huevo monstruo

Se parten una docena de huevos y se separan las yemas de las claras; tómesese una vejiga limpia, y se la llena de yemas bien batidas; se ata muy bien para que no penetre el aire, y se suspende en agua hirviendo hasta que las yemas tomen consistencia; después se saca y enfría, y con cuidado se rompe, y tomando otra vejiga mayor, se echan las claras, colocando las yemas ya cuajadas en medio: vuélvase á cocer, y cuando se crea conveniente se saca, y rompiendo la vejiga, quedará hecho el huevo, que se puede servir con una salsa de aves ó en ruedas.

PICCIOLA

Sociedades y Corporaciones

Isleña Marítima

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en razon de no haberse reunido número suficiente de accionistas para celebrar la Junta General extraordinaria convocada para el día de ayer, se hace segunda convocatoria de la misma, para el día 22 del corriente á las 5 de la tarde, para el mismo objeto y con iguales condiciones que la anterior, expresándose que tendrá lugar sea cual fuese el número de accionistas concurrentes y serán válidos sus acuerdos.

Los accionistas que deseen asistir, si sus acciones son al portador deberán depositarlas y recoger papeleta de entrada que les será expedida en estas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, y los que tengan las acciones nominativas, bastará que consten éstas registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad. Palma 18 de Junio 1890.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Ramón Obrador.

Instituto Balear de vacunación directa

El Lunes 22 y Martes 23 de la proxima semana de 12 de la mañana á 1 de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco, 6, entresuelo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 20 de Junio de 1891.—El Secretario del Instituto—G. Ripoll.



QUINTO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D. José Ferrer y Bonafé (E. P. D.)

Las misas que se celebrarán el lunes próximo de nueve y media á doce, en las Teresas, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Concluye en la Misión: exposición á las siete, y á las diez misa mayor solemne con sermón por D. Bartolomé Cortés; por la tarde actos de coro, y al anochecer, meditación y reserva.

En Santa Eulalia fiesta dedicada á S. Luis Gonzaga: á las diez misa mayor solemne con sermón.

En Santa Cruz fiesta también al mismo Santo; á las diez misa mayor solemne con sermón por D. Mateo Garau y al anochecer el ejercicio en honra del Santo.

En San Miguel, igual fiesta: á las nueve y media tercia y misa mayor solemne con sermón por D. Sebastián Ventayol, y al anochecer el último día de los seis domingos.

En Montesión lo mismo: á las diez y media la misa mayor solemne, partitura del maestro Andreu, y sermón por D. Antonio Massanet. Por la tarde á las siete y media los Seglares Católicos practicarán su acostumbrado ejercicio mensual del día de retiro.

En San Francisco, por la tarde el ejercicio mensual del tercer domingo.

En el Santo Hospital, por la tarde, continuará el quincenario de la Sangre.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

Lunes 22.—El jubileo de cuarenta horas, empieza en la Merced dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las diez, y acto seguido la misa mayor solemne; por la tarde á las cinco, los actos de coro, y al anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

Visita á la Corte de María En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

Pasatiempos

—¿A qué hora no están en casa los señores? —Ahora están y reciben. —Pues entonces volveré mañana á dejarles mi tarjeta.

—Pepito, ¿qué diferencia hay entre los verbos regulares y los irregulares.

—Que los primeros me los se de memoria, y por los segundos me mandan todos los días al calabozo.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Facimientos

Día 18.—Varones, 1. Hembras, 2. No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 20 Antonio Roca Sans, de 10 meses, Inclusa provincial, de bronquitis. Bartolomé Sabater, de 10 meses, calle de Salas, de congestión pulmonar. Concepción Abram Barceló, viuda, de 78 años, calle de la Concepción, de hemiplegia. Margarita Castelló Jaume, de dos años, Son Sardina, de sarampión.

Hospital civil

Día 20 MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 6: 4 varones y 2 hembras—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada, y medianamente densa y calmosa en lo alto. Los horizontes libres y arbolados como en los días anteriores.

Idem del viento.—Brisa suave del S. Idem de la mar.—Azul, bella y rizadita. Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portopí.—Sin Señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 20 Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 24 trip. 52 pas y valija. De Barcelona en 13 horas.

Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 27 trip. 23 pas. y efectos. De Argel en 15 horas.

Laud español *María*, de 17 ton., matrícula de Palma, pat. D. José Jofre, con 6 trip. y tomates. De Gandía en 2 días.

DESPACHADOS

Día 20 Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 27 trip. y lastre. Para Tanger.

Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 24 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

Matadero

RESBS sacrificadas para el abasto público

Día 20 Bueyes, 4.—Vacas, 6. Terneras, 2.—Ovejas, 49.—Corderos, 130.—Desechados, 1 oveja demacrada.

Plaza de Toros de Palma

Función para hoy domingo de 21 Junio

MOJIGANGA

Se lidiarán cuatro bravos buyes, que serán picados y banderillados y muertos á estoque por los matadores Manuel Sorio y Jaime Clar.

Entrada de Sombra 0.50.—Id. de Sol 0.35.

ÚLTIMA HORA

Cuestión económica

Madrid 20 á las 2 t.

Las bases del programa económico convenido entre los señores Gamazo y Puigserver son las siguientes: Reorganización de todos los servicios en los diferentes ramos administrativos; reforma del Impuesto de Consumos é Impuesto sobre la renta.

Regreso de la Corte

Madrid 20 á las 3 t.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana en Aranjuez, quedará acordado el regreso de la Corte á Madrid.

Madrid 20 á las 4 t.

Nuevos diputados

D. Antonio Cánovas, sobrino del Presidente del Gobierno, ha sido elegido diputado por el distrito de Cieza.

Ha sido proclamado diputado el Sr. Comas y Masferrer por San Feliu de Llobregat. Esta proclamación, propuesta por la Comisión de actas graves, no fué impugnada por los republicanos á consecuencia de que estos no se apercibieron de la lectura del dictamen por la confusión que produjo en la Cámara el discurso del Sr. Romero Robledo sobre la causa de la Duquesa de Castro Enriquez.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 20—9 mañana.

Barómetro.	763'5 mm.
Termómetro seco.	23'7 grados.
Id. húmedo.	2'6 id.
Mínima.	15'1 id.
Reflector.	12'9 id.
Dirección del viento.	S.O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7'30 mañana, 15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto). 7 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.

Servicio de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, saldrá de Cádiz, vapor VERACRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
—El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
—El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Ayres.—El 7 de Junio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Salvación de los viñedos
EL FUNGIVORO

Legítimo producto de los Sres. CH. ROUSSIU Y C.^a de Marsella
Diez medallas. Cuatro diplomas de honor.

La más alta recompensa en la Exposición de Paris con felicitaciones del Jurado

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la viña.
Sustituye con ventaja el sulfato de cobre y el azufre sublimado.
No confundir este producto con otros del mismo nombre, que sin embargo de ser una grosera falsificación, se engalana con las distinciones obtenidas solamente por el fabricante por la casa Ch. Roussiu y C.^a

Los sacos del verdadero Fungivoro se distinguen en que llevan pergamino en los nudos de la boca, con la marca de fábrica registrada.
Se vende este producto en la droguería de José Juan (Nueva) Marina 20-22 y 24, frente al huerto del Rey—Mar, 23.

Vapores directos de Palma
A LAS ANTILLAS

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de esos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto. Nosotros podemos asegurar, que mientras reunamos un pie de carga por el estilo de la reunida en los viajes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miden toda empresa ajena con el desacreditado molde de la rutina y de la envidia.

Quedan pues advertidos los señores cargadores y avisados esos *facedores* de híbridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incautas con la golosina del pasaje mensual.
Martínez y Planas.

Escuela de música

Plaza de Tryols número 1 piso 1.º
Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre.
Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.
Palma 2 de Junio 1891.
El Director, G. Amengual.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Crédito Balear.	112'00
Cambio Mallorquin	75'50
Ferro-carriles de Mallorca	61'50
Alumbrado por Gas	150'00
Salinas de Ibiza	250'00
Sociedad General Mallorquina	94'00
Bonos municipales	25'00
La Islaña Marítima	60'00

Madrid 19 Junio (Cotización particular)

4 p ^o perpetuo interior	76'80
4 p ^o amortizable	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba	105'00
Banco de España	418'50
Tabacos	nominal.

Barcelona 19 Junio (Cotización de la tarde.)

4 p ^o perpetuo interior	74'87
4 p ^o perpetuo exterior	77'92
4 p ^o amortizable	id.
Billetes hipotecarios de Cuba	105'12
Banco Hispano-Colonial	60'35
Ferro-carriles del Norte	69'00

Paris 19 Junio

4 p ^o español	73'49
Renta Francesa	95'05

HOJAS DEL CALENDARIO

JUNIO	JUNIO
Luna llena. el 22.	Luna llena. el 22.
Cuarto crec. el 14.	Cuarto crec. el 14.
Sol sale á las 4 h. 26.	Sol sale á las 4 h. 26.
Pónese á las 7 h. 37.	Pónese á las 7 h. 37.
HOY	MAÑANA
21	22
1827.—Armisticio de Tilsit entre Rusia y Francia.	1827.—Nace en Maón, e compositor Nicolás Manent
DOMINGO	LUNES
172.—Stos. Raimundo 193 ob., y Luis Gonzaga cf.	173.—Stos. Acacio ge-192 neral Nicetas y Paulino de Nola obs., Aarón ab., Sta. Consorcía vg.

SULFATO DE COBRE

Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogramos

Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos por el profesor químico

D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22 y 24 frente al huerto del Rey; Mar 23—Palma.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Balearica, de Antonio Bennasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

VINO DEFRESNE
TONI-NUTRITIVO
CON
PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el **ALIMENTO** de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia y previene la desviación de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La *Peptona Defresne* es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

Por menor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

Tesoro de la enfermedad

Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los **cerdos**.

35 años de brillantes resultados

Testimonios que acreditan su eficacia.

Depositarios generales para España
Sres. Pano y C.^{ia}, Brossa 33 y 35.—Palma de Mallorca

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

OBJETOS DE MIMBRE

PROPIOS PARA JARDINES Y SALAS DE VERANO

Sofás, sillones, mesas y diferentes clases de canastillos.

Filtros para agua: útil indispensable á todas las familias y el mejor preservativo contra un sin fin de enfermedades.

Se ha recibido un gran surtido (tercera remesa) en el almacén de hierros de *Cayetano Gomila, Lonjeta 29.*

En el mismo almacén se encontrarán básculas, para pesar bocoyes y de otras varias clases, á precios limitadísimos.

En la calle de Mesquida hay una cochera para alquilar. Puede servir también para almacén.

Darán razón en el número 9 2.º piso.

Caballo guarniciones y carretón para vender.

Informarán en el Terreno calle de la Bonanova, n.º 45. 5—5

Aviso

Por tener que ausentarse sus dueños se vende ó alquila, un *Cafetín*. Calle de la Concepción, número 146, darán razón.

Se alquila.—El tercer piso de la casa número 8 calle de Vicente Mut, esquina frente el Correo, con agua de fuente, reuniendo toda clase de comodidades. Informarán en el piso 2.º

Se desea vender un espejo grande con marco negro.
Informarán S. Bartolomé 24—3.º

ISLENA MARITIMA

Línea quincenal de vapores de Palma á Marsella con escala en Barcelona y vice-versa.

Este nuevo servicio dará principio el jueves 25 de Junio corriente saliendo el vapor

Isleño

para los puntos indicados, á las 5 de la tarde.
Se admite carga y pasaje.
Despacho Palacio 26.

Alquiler

En el Terreno, término de esta Ciudad, se alquila, un primer piso con muy buenas condiciones y agua de fuente, sita en la calle de Villalonga de dicho término.

En casa del Sr. Alcalde del referido Terreno darán razón.

Pildoras tónico-regeneradoras

(hierro, pepsina y principios amargos)

La naturaleza de sus componentes, la pureza de los mismos y el esmero empleado en su preparación y exacta dosificación hacen de ellas el mejor remedio para todas las afecciones que proceden de un estado de anemia ó debilidad general, como son: clorosis, palidez, inapetencia, debilidad, desarreglo ó supresión de la menstruación, leucorrea (flores blancas etc.)

Farmacia de Escart.—Cererols. 15

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

Vapor directo de Palma á Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas.

Saldrá el 24 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

Almoneda—de muebles, calle de San Felio, números, 29 y 31.—2.º derecha.